



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Señor

**VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA**

Presidente de la Comisión de Energía y Minas  
Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14597/2025-CR, Proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Banco de Oro del Perú

Referencia : Oficio N°961/2025-2026/CEM-CR

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Comisión de su Presidencia, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 14597/2025-CR, Proyecto de Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Banco de Oro del Perú.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines el Informe N° D000978-2026-PCM-OGAJ elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MARIA CECILIA CHUMBE RODRIGUEZ**  
SECRETARIA GENERAL  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPEDIENTE: «2026-0055916»



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>

Código de Verificación: 0171 2162 1944 5349